

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 262

Impreso el día 9 de agosto de 2024

Término del artículo 113: 19 de agosto de 2024

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

SUMARIO: **Representación** conmemorativa del “Heroico Combate de Monte Longdon”, que se realiza el día 11 de junio de cada año, en la localidad de Arana, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Araujo**. (2.880-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Araujo por el que declara de interés de esta Cámara la “Representación conmemorativa del Heroico Combate de Monte Longdon”, que se realiza cada 11 de junio desde hace 30 años, en la localidad de Arana, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, organizado por el Regimiento de Infantería Mecanizado N° 7 “Coronel Conde”, en un marco de reivindicación de nuestra soberanía y homenaje a los veteranos, y a los héroes caídos y sus familiares, en un nuevo aniversario de la Gesta de Malvinas e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la “Representación conmemorativa del Heroico Combate de Monte Longdon” que se realiza cada 11 de junio desde el año 2001 en la localidad de Arana, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, organizado por el Regimiento de Infantería Mecanizado N° 7 “Coronel Conde”, en el marco de reivindicación de nuestra soberanía y homenaje a los veteranos, a los héroes caídos y sus familiares, en un nuevo aniversario de la Gesta de Malvinas e Islas del Atlántico Sur.

Sala de la comisión, 6 de agosto de 2024.

*Ricardo H. López Murphy. – Julio Cobos.
– Alejandro Bongiovanni. – Guillermo Montenegro. – Mariano Campero. – Oscar Agost Carreño. – Damián Arabia.
– María F. Araujo. – Beltrán Benedit. – Gabriela Brouwer de Koning. – Sergio E. Capozzi. – Carlos A. Fernández. – Ramiro Gutiérrez. – Leopoldo Moreau.
– Jorge A. Romero. – Rodolfo Tailhade.
– Carlos R. Zapata.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Araujo por el que declara de interés de esta Cámara la “Representación conmemorativa del Heroico Combate de Monte Longdon”, que se realiza cada 11 de junio desde hace 30 años, en la localidad de Arana, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, organizado por el Regimiento de Infantería Mecanizado N° 7 “Coronel Conde”, en un marco de reivindicación de nuestra soberanía y homenaje a los veteranos, y a los héroes caídos y sus familiares, en un nuevo aniversario de la Gesta de Malvinas e Islas del Atlántico Sur. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Ricardo H. López Murphy.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de esta Cámara, la “Representación conmemorativa del Heroico

Combate de Monte Longdon”, que se realiza cada 11 de junio desde hace 30 años, en la localidad de Arana, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, organizado por el Regimiento de Infantería Mecanizado N° 7 “Coronel Conde”, en un marco de

reivindicación de nuestra soberanía y homenaje a los veteranos, y a los héroes caídos y sus familiares, en un nuevo aniversario de la Gesta de Malvinas e Islas del Atlántico Sur.

María F. Araujo.